

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 20 MAR 2018

00049

Expediente N° 14.290/15

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.290/15, en el que recayera la Resolución FI N° 434-CD-2015 por la que se acepta, a partir del 9 de noviembre de 2015, la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería del Ingeniero Civil Paul Hernán KOHAN, con tema de Tesis denominado "Evaluación Dinámica del Daño Estructural", a ser desarrollado bajo la dirección de la Dra. Liz Graciela NALLIM y la Codirección del Dr. Sergio OLLER MARTÍNEZ, y

CONSIDERANDO:

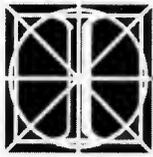
Que mediante Resolución FI N° 388-CD-2016 se otorgan, al Ing. Paul Hernán KOHAN, en el marco de la carrera Doctorado en Ingeniería, doce (12) créditos por la aprobación de cursos de posgrado pertinentes para su tema de tesis.

Que el Doctorando, por Nota N° 2810/17, datada el 1/11/17, solicita la asignación de créditos por los cursos de posgrado denominados "Dinámica Estructural", "Comportamiento Mecánico de Materiales" y "Dinámica Estructural Avanzada", adjuntando la documentación respaldatoria correspondiente.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja otorgar cinco (5) créditos por cada uno de los cursos.

Que el Departamento de Presupuestos y Rendiciones de Cuentas informa que –al 3/11/2017- el Ing. KOHAN había abonado los aranceles correspondientes a la carrera de posgrado que cursa en esta Facultad, hasta diciembre de 2017.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 31/2018,



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de marzo de 2018)

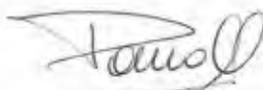
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Ing. Paul Hernán KOHAN, en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", quince (15) créditos por la aprobación de los cursos de posgrado que seguidamente se detallan los que, sumados a los doce (12) créditos reconocidos con anterioridad, totalizan veintisiete (27) créditos:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
DINÁMICA ESTRUCTURAL – Facultad de Ingeniería – UNSa	5 (cinco)
COMPORTAMIENTO MECÁNICO DE MATERIALES – Facultad de Ingeniería – UNSa	5 (cinco)
DINÁMICA ESTRUCTURAL AVANZADA – Facultad de Ingeniería – UNSa	5 (cinco)
Créditos otorgados	15 (quince)
Créditos asignados por Resolución FI N° 388-CD-2016	12 (doce)
<b>Total de Créditos</b>	<b>27 (veintisiete)</b>

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Ing. Paul Hernán KOHAN; a los Doctores Liz Graciela NALLIM y Sergio OLLER MARTÍNEZ, en sus caracteres de Directora y Codirector de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Académica y al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00049** -CD- **2018**

  
**DRA. ANALIA IRMA ROMERO**  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
 FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

  
**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI**  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa